

SE LE INFORMA A TODOS LOS EQUIPOS

QUE ES REQUISITO PARA JUGAR EL PARTIDO QUE CADA JUGADOR PRESENTE CARNET DEL TORNEO REVISADO, SELLADO Y LAMINADO POR MARACANA

SIN EXCEPCIONES...
NO HAY PERMISOS.

RECUERDEN QUE PARA LEGALIZAR SUS
CARNETS DEBEN SOLICITAR CITA PREVIA
EL SABADO O DOMINGO SOLO SE
LEGALIZARAN ADICIONES A PLANILLA



RESULTADOS PARTIDOS OFICIALES PRIMERA FECHA JUGADOS EL PASADO SABADO 6 Y DOMINGO 7 DE MARZO DE 2021

FEMENINO - PREJUVENIL								
FUTURE SOCCER A	1		2	SAETA REDEC				



PROGRAMACION PARTIDOS OFICIALES SEGUNDA FECHA A JUGARSE EL PROXIMO SABADO 13 Y DOMINGO 14 DE MARZO DE 2021

FEMENINO - PREJUVENIL								
SEGUNDA FECHA								
GRUPO UNICO								
No	EQUIPO	Vs	No	EQUIPO	CANCHA	FECHA	HORA	
6	FUTURE SOCCER B	Vs	5	FC DORMUNT B13C	12	sábado, 13 de marzo de 2021	9:30 AM	
1	FC PORTO	Vs	4	SAETA REDEC		APLAZADO		
2	SONS SOCCER	Vs	3	FUTURE SOCCER A	12	sábado, 13 de marzo de 2021	12:00 MD	





PROGRAMACION PARTIDOS OFICIALES SEGUNDA FECHA A JUGARSE EL PROXIMO SABADO 13 Y DOMINGO 14 DE MARZO DE 2021

FEMENINO - UNICA								
	SEGUNDA FECHA							
GRUPO UNICO								
No	EQUIPO	Vs	No	EQUIPO	CANCHA	FECHA	HORA	
8	INTERNACIONAL SOCCER	Vs	5	CD INDEPENDIENTE		APLAZADO		
6	BRIO F.C.	Vs	4	SPORT COLOMBIA	1	domingo, 14 de marzo de 2021	2:30 PM	
7	CM ASTERI	Vs	3	SIENA FA	13	domingo, 14 de marzo de 2021	2:30 PM	
1	FL CLAN	Vs	2	SONS SOCCER	14	domingo, 14 de marzo de 2021	2:30 PM	





Resolución de penas y sanciones Número 01

La comisión de penas y sanciones del **FESTIVAL APERTURA FEMENINO DE FUTBOL AÑO 2021**, en uso de sus facultades legales y las que le confiere la reglamentación del campeonato y

CONSIDERANDO

Que, en los partidos jugados los días 6 y 7 de Marzo del año 2021, se cometieron por parte de jugadores, técnicos, auxiliares y/o barras, actos de indisciplina contemplados en la reglamentación general y código disciplinario

RESUELVE

_ARTICULO PRIMERO:		Sancionar a los deportistas, dirigentes y barra de los siguientes equipos:				
NOMBRE	CATEGORIA	EQUIPO	CARNET No	SANCION		

ARTICULO SEGUNDO

Esta comision informa que frente a las sanciones impuestas en esta resolucion proceden los recursos contemplados en el Capitulo Noveno de la Reglamentacion General del Torneo.

JORGE CRISTANCHO
Comision de penas y Sanciones

HUMBERTO PERALTA

Comision de penas y sanciones

Dada en Bogota. D.C a los once (11) días del mes de marzo de 2021

CLAUDIA MILENA POVEDA JIMENEZ Directora